



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N036-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **cuatro de septiembre del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N036-2020**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos, así como los licitantes que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones; representando al Ente Requierente la **Lic. Alejandra Ruvalcaba García**, Encargada de la Dirección General de Administración y la **Lic. Hilda Juarez Priana** Encargada del Despacho de la Jefatura de Licencias y Permisos de Conducir; representando al Área Técnica el **T.S.U. José Felipe Martínez Moedano**, Jefe del Departamento de Informática y Sistemas y el **Lic. Ernesto Gallegos Hernández** Auxiliar de Informática, todos de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de departamento de Política Informática y el **Ing. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de información, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez** Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de convocatoria.

000106



LICITANTES	
1	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.
2	GRUPO 2010, S.A. DE C.V.
3	MARKETING COMMUNICATION TECHNOLOGY SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.
4	CLICK REDINS DE MEXICO S.A. DE C.V.
5	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

En el punto número tres en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos 12 fracción X, y 52 de "LA LEY", y en el punto 1.8) numeral I de la propia convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requirente y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la SAE, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria:

PRIMERO: Se modifica el apartado 1.3) "**CALENDARIO DE EVENTOS**", para precisar la descripción de las pruebas a las muestras físicas como sigue:

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

(...)

EVENTO	FECHAS	HORA
Pruebas físicas a las muestras y prueba de concepto La presencia del licitante para llevar a cabo estas pruebas es obligatoria.	9 de septiembre de 2020	9:00 horas
La presencia del licitante para realizar las pruebas es obligatoria.		

SEGUNDO: En este acto se acuerda llevar a cabo la modificación al **apartado 2.2) "DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS"**, en la partida 1 de la Convocatoria respecto del plazo de entrega para quedar como sigue:

B M b → Ml

000107



PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	<p>SERVICIO INTEGRAL:</p> <p>SERVICIO INTEGRAL, SERVICIO DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA EMISIÓN DE 62,000 LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE INCLUYE EL HOLOGRAMA PERSONALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES...</p> <p>SE SUMINISTRARÁN PARA EL ARRANQUE E INICIO DE PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO CUANDO MENOS 35,000 TARJETAS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS. LAS 27,000 TARJETAS RESTANTE SE DEBERÁN DE ENTREGAR 10 DIAS POSTERIORES A LA PRIMER ENTREGA</p> <p>TIPO DE FORMATO ID-1</p> <ul style="list-style-type: none">* MÉTODO DE IMPRESIÓN TÉRMICA POR RE TRANSFERENCIA.* IMPRESIÓN A COLOR POR UNO O AMBOS LADOS* GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y TIEMPO DE REPOSICIÓN DE 72 HORAS <p>SE DEBERÁN INCLUIR LOS INSUMOS DE IMPRESIÓN Y LAMINACIÓN NECESARIOS LOS CUALES DEBERÁN DE SER COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN SUMINISTRADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA LA PRESTACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO MÁS ADELANTE BAJO EL APARTADO "CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE PERSONALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y LAMINADO PARA LA NUEVA LICENCIA DE CONDUCIR". CONSIDERANDO PARA EL ARRANQUE DE LA PRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA IMPRESIÓN Y LAMINACIÓN DE 35,000 TARJETAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN ESTE APARTADO. LAS 27,000 TARJETAS RESTANTE SE DEBERÁN DE ENTREGAR 10 DIAS POSTERIORES A LA PRIMER ENTREGA.</p>

TERCERO: En este acto se acuerda llevar a cabo la modificación al apartado 2.2) "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR", se adiciona un texto al penúltimo párrafo para precisar que los equipos incluyen los servidores operativos/espejo, como sigue:

- LOS EQUIPOS INCLUYENDO LOS SERVIDORES OPERATIVOS/ESPEJO SERÁN OTORGADOS A GOBIERNO DEL ESTADO EN CALIDAD DE COMODATO. DICHO DOCUMENTO SERÁ ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A LA PAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN, FIRMANDOLO EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA

CUARTO: Se elimina el numeral 3 del apartado 3.2) y la mención de la garantía de responsabilidad civil en el apartado 3.8) de la convocatoria, lo relativo a la garantía de responsabilidad civil, la cual no aplica para la presente licitación.

En desahogo al punto **número cinco** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes y a las respuestas, en términos del punto 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

OJM / M - Ral

0003108



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N036-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SSP

COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1	<p>Inciso 2.4)</p> <p>Poderes, documentos y requisitos a cubrir, numeral 22 solicitan se presente un contrato o en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria tal como una Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso una Orden de compra en favor del licitante, en servicios de elaboración similar a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a dos años, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento</p>	<p>Pregunta. Solicitamos a la Convocante se puedan ocultar los precios al contrato, toda vez que lo que se requiere es comprobar que contamos con la experiencia para la prestación del servicio.</p>

RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, SE PUEDE CUBRIR ÚNICAMENTE LOS PRECIOS.

2	2	<p>Inciso 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir, numeral 23. Solicitan una liberación de fianza o una carta de término o una carta de satisfacción o carta de recomendación de algún servicio de estudios y/o servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio, con una antigüedad no mayor a dos años, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.</p>	<p>Pregunta. Solicitamos a la Convocante se puedan ocultar los precios a los documentos solicitados.</p>
---	---	---	---

RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, SE PUEDE CUBRIR ÚNICAMENTE LOS PRECIOS.

3	3	Anexo E, de Bases.	Pregunta: ¿El Poder del Representante Legal deberá estar inscrito en el Registro Público de Comercio? 
---	---	---------------------------	---

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER A LOS ACTOS JURÍDICOS QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY SEAN POTESTATIVOS U OBLIGATORIOS PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO



PÚBLICO DE COMERCIO.

4	4	Se menciona: "IMAGEN A REGISTRO; FONDO SCREEN ART."	PREGUNTA: Solicitamos a la Convocante explicar claramente a qué se refiere con estos conceptos y de ser posible nos remita a un ejemplo gráfico.
---	---	---	---

RESPUESTA: NO SE TIENE UN EJEMPLO GRÁFICO, SE REQUIERE QUE SEA GILLOCHE COLOR A REGISTRO, FAVOR DE APEGARSE A LA CONVOCATORIA

IMAGEN A REGISTRO: NOS REFERIMOS A ELEMENTO DE SEGURIDAD GENERADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE SE CAPTURA DEL USUARIO Y QUE POR UN MÉTODO DE ALGORITMO SE GENERA UNA IMAGEN (FOTO) DE LA PROPIA INFORMACIÓN.

FONDO SCREEN ART: METODO DE SEGURIDAD GENERADO A PARTIR DE UNA IMAGEN PREDETERMINADA POR EL CONVOCANTE. EL PROVEEDOR ADJUDICADO ADAPTARA LA IMAGEN OTORGADA PARA DAR LA RESOLUCION Y ACABADO REQUERIDOS PROPORCIONANDO UN RESULTADO EN FONDO SEMITRASPARENTE, SIN QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA DE LOS DATOS DE LA LICENCIA.

5	5	Se menciona: "IMPRESIÓN DE AL MENOS 2 ELEMENTOS DE LA LICENCIA MEDIANTE IMPRESIÓN DIRECTA (NO SELECCIÓN DE COLOR) EN TONOS PANTONE CON BASE AL DISEÑO. IMPRESAS (PERSONALIZACIÓN)"	PREGUNTA: Se refiere a que el diseño en offset debe contener elementos impresos en tintas directas (PMS) Pantone®, las palabras "IMPRESAS (PERSONALIZACIÓN)" no corresponden a esta idea. ¿Es correcta nuestra apreciación? De lo contrario, favor de considerar y aceptar que en la personalización no pueden imprimirse colores Pantone®.
---	---	--	--

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6	6	Se menciona: "LAMINACIÓN DE LA TARJETA MEDIANTE ROLLO HOLOGRÁFICO REGISTRADO CON DISEÑO QUE SERÁ PERSONALIZADO AL FRENTY Y REVERSO, CON UN GROSOR DE 1.0 MIL Y QUE APLICA DURANTE EL PROCESO DE IMPRESIÓN (PERSONALIZACIÓN DE LA LICENCIA), LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD EN EL HOLOGRAMA PROPUUESTO SON CONSIDERADAS COMO DE ALTA	PREGUNTAS: El diseño final de Tarjeta y Holograma será acordado con el Licitante adjudicado y para la propuesta se debe presentar un diseño propuesto para el gobierno de Aguascalientes. ¿Es correcta nuestra apreciación? El efecto "VARIACIÓN ÓPTICA DE COLOR" se refiere a la variación visual de espectro de
---	---	---	---

O M h → M

000110⁵



		<p>SEGURIDAD, Y SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES PARA ESTE DOCUMENTO: MICRO TEXTO, EFECTO DE EMBOZADO, EFECTO LATENTE, EFECTO DE MOVIMIENTO KINÉTICO, DISEÑO GUILLOCHE Y EFECTO DE VARIACIÓN ÓPTICA DE COLOR.”</p>	<p>colores propio de la tecnología holográfica, el cual notamos cuando movemos el ángulo visual de la tarjeta. ¿Es correcta nuestra apreciación? Si es incorrecta nuestra apreciación, favor de explicar a qué se refiere con “VARIACIÓN ÓPTICA DE COLOR”</p>
--	--	--	---

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL DISEÑO DEFINITIVO SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO. CON RESPECTO AL DISEÑO DE LA PROPUESTA ESTE ES LIBRE UNICAMENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXPRESOS EN LA CONVOCATORIA Y A LA ÚLTIMA CUESTIÓN ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7	7	<p>2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:</p> <p>1.- Se menciona: “Muestras Físicas: Sólo aplica para la revisión de la tarjeta PVC (credencial). El licitante deberá presentar 10 muestras físicas, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el punto 2.2) “descripción de los servicios a adquirir”</p>	<p>PREGUNTAS:</p> <p>¿Las muestras físicas deben contener datos de personalización, fotografía, datos del conductor, firmas, códigos de barras, QR, etc. y deben estar terminadas con un laminado holográfico? En caso de que las muestras físicas deben tener laminado holográfico, suponemos que pueden contener un holograma de cualquier diseño o diseño genérico de alta seguridad. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de que las muestras físicas deban personalizarse con datos del conductor, ¿las 10 muestras físicas pueden tener los mismos datos, es decir, el mismo conductor? ¿Para la prueba de concepto es necesario tener tarjetas con diseño pre-impreso o únicamente se evaluará el tema de caída de datos con las características solicitadas en el inciso 2.2?</p>
---	---	---	---

RESPUESTA:

0001a1



1. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS MUESTRAS DEBERÁN CONTENER TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.

2. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. NO NECESARIAMENTE DEBEN SER LOS DATOS DE LA MISMA PERSONA.

FAVOR DE APEGARSE A LA CONVOCATORIA. UNICAMENTE SE EVALUARA MEDIDAS DE SEGURIDAD, CALIDAD DE LA IMPRESIÓN Y MEDIDA DE TARJETA

8	8	<p>p. 18/53 numeral 2.2 Descripción de los servicios</p> <p>Dice: Los equipos serán otorgados al Gobierno del Estado en calidad de Comodato.... Se otorgarán 3 meses adicionales al período del contrato para uso del sistema.</p>	<p>Pregunta. ¿El equipamiento en centros de emisión, incluyendo los servidores operativo/espejo y los demás equipos del sitio central, se donarán en beneficio del Gobierno del Estado al término del contrato, o podrá retirarlos el proveedor adjudicado?</p>
---	---	--	--

RESPUESTA:

LOS EQUIPOS DEBERÁN SER NUEVOS TODOS Y SERÁN OTORGADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO EN CALIDAD DE COMODATO. AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ADJUDICADO OTORGARÁ TRES MESES ADICIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS CENTROS DE EMISIÓN Y DE LOS SERVIDORES OPERATIVO/ESPEJO DEBERÁN PERMANECER, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA.

GRUPO 2010, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
9	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR	<p>"APLICACIÓN DE HOLOGRAMA REGISTRADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE EXTREMO A EXTREMO APlicado durante el PROCESO DE IMPRESIÓN (PERSONALIZACIÓN). EL HOLOGRAMA DEBERÁ CONTENER AL MENOS 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD".</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS, ¿EN QUE FECHA SE NOS HARÁ ENTREGA DEL ARTE Y/O DISEÑO PARA LA GENERACIÓN/FABRICACIÓN DEL HOLOGRAMA</p>

Omar

Sel

0007112



			<p>PERSONALIZADO?</p> <p>EN CASO DE EXISTIR UN DISEÑO AUTORIZADO DEL HOLOGRAMA PERSONALIZADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LO PUEDA ANEXAR COMO PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA.</p>
<p>RESPUESTA: EL DISEÑO DEFINITIVO SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO. A LA SEGUNDA PREGUNTA DEBERÁ ESTARSE A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>			
10	2.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR	<p>1.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD PRE-IMPRESAS (PLÁSTICO)</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS, ¿CUÁNDO SE NOS HARÁ ENTREGA DEL ARTE Y/O DISEÑO PARA LA GENERACIÓN/FABRICACIÓN DE LA TARJETA PRE-IMPRESA?</p>
<p>RESPUESTA: EL DISEÑO DEFINITIVO SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>			
11	3.-	2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: TIEMPO DE ENTREGA	<p>"El servicio dará inicio 45 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, concluyéndose 8 meses posteriores al inicio. Las primeras 35000 tarjetas se entregarán 45 días naturales posterior al fallo. La segunda entrega de tarjetas 27000, se entregarán 10 días naturales posteriores a la primera entrega"</p> <p>SOLICITUD: DEBIDO A LA SITUACIÓN DE SALUD MUNDIAL, EN DONDE SE HAN VISTO AFECTADOS PROCESOS DE FABRICACIÓN Y LOGÍSTICA EN MATERIA DE PERSONALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ALTA SEGURIDAD. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AMPLIÉ 10 DÍAS HÁBILES PARA EL INICIO DEL SERVICIO.</p>
<p>RESPUESTA: SE DEBERÁ APEGAR A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA. EL INCUMPLIMIENTO CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DARÁ LUGAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>			

Gutierrez *0001138*



12	4.-	3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>"Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del "PROVEEDOR" serán con el pedido y el "CONTRATO" correspondiente."</p> <p>SOLICITUD: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE A CONOCER A MI REPRESENTADA EL MODELO DE CONTRATO QUE SE FIRMARÁ.</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, NO OBSTANTE SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE LOS ASPECTOS Y REQUISITOS QUE CONTIENE EL CONTRATO SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.			

MARKETING COMMUNICATION TECHNOLOGY SOLUTIONS S DE RL DE CV

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
13	1.-	NUMERAL 1.11)	EN LA PRESENTE "LICITACIÓN" SE PREFERIRÁ COMO "PROVEEDORES", EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A AQUELLOS QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN AGUASCALIENTES. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE MI REPRESENTADA CUMPLE CON ESTA PREFERENCIA AL TENER UNA SUCURSAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES DADA DE ALTA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA?
RESPUESTA: EL CRITERIO DEL APARTADO 1.11) DE LA CONVOCATORIA ES PARA EL CASO DE EMPATE EN LA OFERTA ECONÓMICA, CUANDO SE DÉ ESTE SUPUESTO, SERÁ ANALIZADO EN PARTICULAR CON BASE EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES.			
14	2.-	NUMERAL 1.11)	EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN PORCENTAJE DIFERENCIAL DE PRECIO DE UN (5 %) CINCO POR CIENTO EN FAVOR DE LOS "PROVEEDORES" A QUE SE REFIERE EL PÁRRAPFO ANTERIOR QUE HAYAN SIDO EVALUADOS POSITIVAMENTE EN SU OFERTA TÉCNICA.

000114



			<p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE MI REPRESENTADA APLIQUE A ESTE BENEFICIO AL TENER UNA SUCURSAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES DADA DE ALTA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA?</p>
<p>RESPUESTA: EL CRITERIO DEL APARTADO 1.11) DE LA CONVOCATORIA ES PARA EL CASO DE EMPATE EN LA OFERTA ECONÓMICA, CUANDO SE DÉ ESTE SUPUESTO, SERÁ ANALIZADO EN PARTICULAR CON BASE EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES.</p>			
15	3.-	NUMERAL 2.2), IV. MÓDULO DE IMPRESIÓN	<p>A. IMPRESORA DE TARJETAS. PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR. ¿CUÁNTAS IMPRESORAS SE REQUIEREN PARA FORMAR PARTE DEL MÓDULO DE IMPRESIÓN?</p>
<p>RESPUESTA: SE REQUIEREN DOS IMPRESORAS LOS EQUIPOS PROPUESTOS DEBERÁN SER NUEVOS Y CUMPLIR CON UN PERÍODO DE GARANTÍA DE 12 MESES.</p>			
16	4.-	NUMERAL 2.2), VI. MÓDULO MÓVIL DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	<p>A. TABLETAS CON LECTORES DE BIOMETRÍA DE LA MARCA CARDLOGIX O SIMILAR, MODELO 7000306B O SIMILAR. 1. MÓDULO DE EMISIÓN. 2. MÓDULO DE IMPRESIÓN. PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR. ¿SOLO SE REQUIERE LA TABLETA Y EL MÓDULO DE IMPRESIÓN? O ¿SOLO SE REQUIEREN LOS EQUIPOS DEL MÓDULO DE EMISIÓN E IMPRESIÓN QUE SE DESCRIBEN? NOTA: PARA FINES DEL SISTEMA QUE SE PROPONE SERÍA REDUNDANTE UTILIZAR LAS DOS VARIANTES, YA QUE LA TABLETA AGRUPA LA MISMA FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO DE EMISIÓN.</p>
<p>RESPUESTA: SE REQUIERE UNA TABLETA PARA MÓDULO MÓVIL. SE DEBE CONSIDERAR LOS MISMOS EQUIPOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA EL PUNTO 1. MÓDULO DE EMISIÓN Y 2. MÓDULO DE IMPRESIÓN. LOS EQUIPOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN SER NUEVOS Y CUMPLIR CON EL PERÍODO DE GARANTÍA DE 12 MESES.</p>			

000115



17	5.-	NUMERAL 2.2), SERVIDOR	SERVIDOR MARCA DELL O SIMILAR, MODELO POWER EDGE O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • 2 PROCESADORES INTEL E7 2650V2 CON 20 NÚCLEOS CADA UNO (40 NÚCLEOS EN TOTAL). PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR. ¿EL MODELO COMERCIAL DEL PROCESADOR INTEL E7 2650V2 INDICADO TIENE UNA CAPACIDAD DE 16 NÚCLEOS, PODRÍA CONFIRMAR QUE ESE ES EL MODELO QUE SE REQUIERE?
RESPUESTA: SE REQUIEREN 2 PROCESADORES INTEL E7 2650V2 CON 8 NÚCLEOS CADA UNO (16 NÚCLEOS EN TOTAL CON 32 SUBPROCESOS).			
18	6.-	NUMERAL 2.4), APARTADO 21	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR 10 MUESTRAS FÍSICAS, QUE REÚNAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 2.2) "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR". ¿LAS 10 MUESTRAS FÍSICAS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN DE CONTENER TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN LA CONVOCATORIA EN SU CONJUNTO? ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			
19	7.-	NUMERAL 2.4), APARTADO 21	NOTA: SOLO SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE VALIDACIÓN CON LOS DISPOSITIVOS QUE PRESENTE EL LICITANTE EN EL ACTO DE APERTURA, POSTERIOR A ESTA FECHA NO SE ACEPTARÁN LA PRESENTACIÓN DE MÁS DISPOSITIVOS PARA VALIDAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. ALGUNA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SE PUEDEN VALIDAR CON UN TELÉFONO CELULAR CON APlicativos. ¿SE PODRÍA LLEVAR EL TELÉFONO CELULAR EL DÍA DE LA PRUEBA O DEBE ENTREGARSE DE CONJUNTO EN EL ACTO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS?
RESPUESTA: SI SE PUEDE LLEVAR EL DÍA DE LA EVALUACIÓN A LAS PRUEBAS FÍSICAS Y PRUEBA DE CONCEPTO.			



20	8.-	NUMERAL 2.2),	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍA "FANTASMA" A COLOR O BLANCO Y NEGRO UBICADA SEGÚN DISEÑO. IMPRESIÓN DE FOTO FANTASMA RÉPLICA EN MINIATURA AL FRENTE A PARTIR DE LOS DATOS VARIABLES DEL USUARIO EN MICRO-TEXTO EN FORMA DE ONDAS. ESTA IMAGEN SERÁ CONTROLADA DE MANERA CENTRALIZADA. PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI. ¿ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA REPETIDA? ¿SE TRATA DE UNA SOLA FOTO FANTASMA?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE UNA SOLA FOTO FANTASMA.			
21	9.-	NUMERAL 2.2),	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA DEMOSTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA, QUE HAGA SUPONER QUE CUENTA CON LAS CAPACIDADES PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE AL MENOS SE MUESTRE LO SIGUIENTE: * FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO DE CAPTURA DE DATOS BIOGRÁFICOS, LOS TRES ELEMENTOS BIOMÉTRICOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS; FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO DE EMISIÓN DE LICENCIA, DEBIENDO IMPRIMIR EN EL DOCUMENTO UN DISEÑO LIBRE QUE NECESARIAMENTE CONTENGA LOS ELEMENTOS QUE, PARA LA PERSONALIZACIÓN, SE PREVÉN EN LA CONVOCATORIA. SE SOLICITA SE ACLARE ¿SI EN LA FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO DE CAPTURA SE EVALUARÁ LA CAPTURA DE FIRMA?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN			
22	10.-	NUMERAL 2.2),	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA DEMOSTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA, QUE HAGA SUPONER QUE CUENTA CON LAS CAPACIDADES PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE AL MENOS SE MUESTRE LO SIGUIENTE: * FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO DE CAPTURA DE DATOS BIOGRÁFICOS, LOS TRES ELEMENTOS BIOMÉTRICOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS; * FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO

030117



		<p>DE EMISIÓN DE LICENCIA, DEBIENDO IMPRIMIR EN EL DOCUMENTO UN DISEÑO LIBRE QUE NECESARIAMENTE CONTENGA LOS ELEMENTOS QUE, PARA LA PERSONALIZACIÓN, SE PREVÉN EN LA CONVOCATORIA. SE SOLICITA SE ACLARE ¿SI EN LA FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO DE IMPRESIÓN SE EVALUARÁ: IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍA "FANTASMA" A COLOR O BLANCO Y NEGRO UBICADA SEGÚN DISEÑO; IMPRESIÓN DE CÓDIGO DE BARRAS CODE128 CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE LICENCIA; IMPRESIÓN DE CÓDIGO DE QR DE DOS CAPAS QUE PERMITA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA LICENCIA; IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍA A COLOR A 600 PPP; PERSONALIZACIÓN DE LA TARJETA CONSIDERANDO LA IMPRESIÓN AL FRENTE A COLOR, INCLUYENDO EL COLOR NEGRO NO SIMULADO (ES DECIR, QUE ES COMPUESTO POR LA COMBINACIÓN DE LOS COLORES AMARILLO, MAGENTA Y CIAN) Y EL REVERSO EN COLOR NEGRO NO SIMULADO; IMPRESIÓN DE FOTO FANTASMA RÉPLICA EN MINIATURA AL FRENTE A PARTIR DE LOS DATOS VARIABLES DEL USUARIO EN MICRO-TEXTO EN FORMA DE ONDAS Y LA IMPRESIÓN DE DATOS VARIABLES EN NEGRO NO SIMULADO SEGÚN DISEÑO? O SE CONTEMPLA ALGÚN ELEMENTO ADICIONAL?</p>
--	--	--

RESPUESTA: LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME AL NUMERAL 2.2) DE LA CONVOCATORIA.

23	11.-	NUMERAL 1.13)	EL LICITANTE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD, CIVIL, PENAL, MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA POR LAS POSIBLES VIOLACIONES A ALGÚN DERECHO DE AUTOR O INVASIÓN U OTRA VIOLACIÓN A ALGUNA PATENTE, O CUALQUIER OTRO DERECHO O TÍTULO RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL O CUALQUIER OTRO DERECHO DE TERCERO... SOLICITO SE ACLARE ¿CÓMO SE GARANTIZARÁ EL HECHO DE QUE EL SOFTWARE UTILIZADO EN LA SOLUCIÓN NO VIOLÉ LOS DERECHOS DE PROPIEDAD
----	------	---------------	--

090118



			INTELECTUAL DE SU TITULAR?
RESPUESTA: EL DERECHO MEXICANO PROTEGE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PATENTES DE INVENCION; REGISTROS DE MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, ESQUEMAS DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS; MARCAS Y AVISOS COMERCIALES; PUBLICACIÓN DE NOMBRES COMERCIALES; DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS; Y REGULACIÓN DE SECRETOS INDUSTRIALES, ASÍ COMO PREVENIR LOS ACTOS QUE ATENTEN CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AL ESTABLECER SANCIONES Y PENAS RESPECTO DE ELLOS, POR LO QUE EN CUANTO LOS DERECHOS QUE CONFIERE UNA PATENTE O REGISTRO DEBERÁN ATENDERSE A LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ASÍ COMO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y SERÁ OBSERVADA UNA U OTRA LEY SEGÚN SE TRATE DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR RESPECTIVAMENTE, Y/O OTRA LEGISLACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL APPLICABLE.			
24	12.-	NUMERAL 2.3)	TIEMPO DE ENTREGA. EL SERVICIO DARÁ INICIO 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONCLUYÉNDOSE 8 MESES POSTERIORES AL INICIO. SE SOLICITA SE ACLARE ¿LA ENTREGA DEL SERVICIO CONTEMPLA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR AL PÚBLICO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DESCritos EN EL NUMERAL 2.2)?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE DEBERÁ TENER EN FUNCIONAMIENTO EL 100% DE LA SOLUCIÓN CONTRATADA CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
25	13.-	NUMERAL 3.2) 2	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS. SE PREGUNTA ¿CÓMO SE CONSTITUYE ESTA GARANTÍA EN ESPECÍFICO? YA QUE A DIFERENCIA DE LA SEÑALADA EN EL NUMERAL 1, "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" EN DONDE SE ESPECIFICA QUE SE DEBERÁ OTORGAR UNA FIANZA, EN ESTE NUMERAL 2 NO SE MENCIONA CÓMO SE DEBE CONSTITUIR LA REFERIDA GARANTÍA.
RESPUESTA: AL RESPECTO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DEBERÁ CONSTITUIRSE CONFORME AL ANEXO O.			



CLICK REDINS DE MEXICO SA DE CV

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
26	1.-	numeral 1.3), página 3.	<p>Pruebas físicas a las muestras. La presencia del licitante para realizar las pruebas es obligatoria.</p> <p>¿Se refiere a la revisión física de las 10 muestras que se deben entregar como parte de las propuestas técnicas y económicas?</p>
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ ESTARSE A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EN EL APARTADO 1.3) Y 2.2).			
27	2.-	numeral 2.2), página 14.	<p>Se deberá proporcionar una estación móvil y adaptarlo al automóvil ya existente para registro y emisión con las mismas características que el módulo de captura.</p> <p>Con el objetivo de considerar los elementos necesarios para la adaptación.</p> <p>¿Cuál es la marca y el modelo del automóvil ya existente?</p>



RESPUESTA: NISSAN URVAN 2007.

28	3.-	numeral 2.2), página 17.	Presentará el estatus de los turnos en una pantalla. ¿Qué características debe tener la pantalla que se requiere? Por ejemplo: su tamaño según el espacio físico disponible, su instalación será en la pared o sobre mesa, entre otros elementos.
----	-----	--------------------------	--

RESPUESTA: PANTALLA DE ENTRE 49 Y 55 PULGADAS CON TECNOLOGÍA FULL HD O SUPERIOR. SE HACE LA PRECISIÓN DE QUE TODO EL EQUIPAMIENTO DEBERÁ SER NUEVO.

29	4.-	numeral 2.2), Forma y términos en que el ente requirente llevará a cabo las pruebas técnicas, página 19.	El objetivo de la prueba de concepto es comprobar la capacidad técnica de la plataforma de software que proponen los "LICITANTES" y recabar al menos 3 (tres) muestras físicas impresas. En el numeral 1.3 no se hace referencia dentro del calendario cuando se realizaría la prueba de concepto. ¿Esta prueba de concepto se realizará en el mismo acto que se realicen las pruebas físicas a las muestras?
----	-----	--	--



RESPUESTA: RESPUESTA DADA EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

30	5.-	numeral 2.4), punto 1, página 20.	El "LICITANTE" deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre. ¿Sería una memoria USB para presentar la oferta técnica y otra memoria USB para presentar los archivos editables de la oferta económica?
----	-----	--------------------------------------	---

RESPUESTA: LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN TÉRMINOS DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA, POR OTRA PARTE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. SE ACEPTE QUE AMBAS OFERTAS SE CONTENGAN EN UN SOLO DISPOSITIVO.

31	6.-	numeral 2.4), punto 2, página 20.	El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre. ¿Se requiere una sola memoria USB dentro del sobre con los archivos de la oferta técnica y económica?
----	-----	--------------------------------------	---

RESPUESTA: LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN TÉRMINOS DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA, POR OTRA PARTE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO. SE ACEPTE QUE AMBAS OFERTAS SE CONTENGAN EN UN SOLO DISPOSITIVO.

32	7.-	numeral 2.4), página 20.	Toda la documentación que presenten los "LICITANTES", deberá estar en idioma
----	-----	--------------------------	--



			<p>español.</p> <p>Con el objetivo de adjuntar las fichas técnicas de los fabricantes de los equipos para cubrir los requisitos técnicos de la presente convocatoria.</p> <p>¿Se puede aceptar que algunas de las fichas técnicas de los equipos propuestos se entreguen en el idioma original (inglés) del fabricante?</p>
<p>RESPUESTA: TODA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE EN OTRO IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ CONTAR CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.</p>			

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:**
“HOY” SE COMPRA”
<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:50 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **21 (veinte un)** fojas que corresponden a la presente acta.

18
070123



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L.A. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Alejandra Ruvalcaba García

Encargada de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en suplencia por ausencia del Lic. Rodrigo Martínez Esparza, Director General de Administración de acuerdo al oficio número SSP/DGA/0952/2020 de fecha 28 agosto de 2020, de conformidad con el artículo 14 fracción IV, X, XIV Y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

Lic. Hilda Juarez Priana

Encargada del Despacho de la Jefatura de Licencias y Permisos de Conducir de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

T.S.U. José Felipe Martínez Moedano

Jefe del Departamento Informática y Sistemas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes

Lic. Ernesto Gallegos Hernández

Auxiliar de Informática de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes

Ing. Alejandro Viay Danielli

Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández

Jefe de departamento de política informática de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

M @ m - anal

000125 20



Ing. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de información
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

No se presentaron

JUNTA DE ACLARACIONES
4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FIN DEL ACTA

000126²¹